H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN
Matriz de Indicadores para Resultados 2025
Administración Municipal 2024 - 2027

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Datos de Identificación del Programa** | | | | | | | | | | | | | |
| | Nombre de la MIR: | | | | | | Programa Presupuestario: | | | | | | | |
| | Dependencia / OPD[1]: Direccion General de Servicios Públicos Municipales. | | | | | | Unidad Ejecutora: Dirección de Ecología | | | | | | | |
| | **Alineación al PMD[2]** | | | | | | | | | | | | | |
| | Eje del PMD[2]: 2 Territorio Sostenible y Medio Ambiente. | | | | | | | | | | | | | |
| | Objetivo del Eje: 2 Crecer ordenadamente en un entorno rural y urbano compacto y sostenible, con perspectiva metropolitana, comprometidos con el cuidado del medio ambiente y con una cultura resiliente ante los impactos del cambio climatico. | | | | | | | | | | | | | |
| | Estrategia: 2.1 : consolidar mecanismos para prevenir y disminuir la contaminacion ambienta, asi como los encaminados a la proteccion de la biodiversidad y el mejoramiento del hábitat. 2.2 Implementar los instrumentos municipales de planeación y gestión urbana, y de protección ambiental alineados con una estrategia metropolitana direccionando la traza de infraestructura de movilidad y de vivienda. | | | | | | | | | | | | | |
| **Nivel** | **Resumen narrativo** | **Indicadores** | | | | **Línea base/ Año** | **Meta a realizar / Unidad de medida/ Frecuencia** | **Medios de verificación** | **Supuestos** | **TPG[3] / TPAEVCM[4]** | **# de Beneficiarios (Familia, Mujeres, hombres, jóvenes, niñas, niños y adoles-centes)** | **Sexo** | |
| | | **Nombre del indicador** | **Definición** | **Tipo/ Dimensión/ Ámbito** | **Fórmula/ Descripción de variables** | | | | | | | **H[5]** | **M[6]** |
| **FIN.** | Contribuir a que la población del municipio de Tecomán preserve y cumpla con la reglamentación ambiental mediante mecanismos que promuevan la participación y concientización en la materia. | Porcentaje de servicios y acciones realizados. | Nos muestra el porcentaje de servicios y acciones realizados, respecto a los programados y/o solicitdos.. | Estratégico/ Eficiencia/ Resultado | PSAR= (NSAR/NSAPS)*100<br>PSAR=Porcentaje de servicios y acciones realizados. NSAR=Número de servicios y acciones realizados. NSAPSPS= Número de servicios y acciones programados y solicitados. | N.D. | Realizar el 100% de acciones y servicios de concientización, preservación y protección al medio ambiente.<br>/Servicios y acciones.<br>/Anual. | 1.-Oficios, Memos, Invitaciones.<br>2.-Fotografías.<br>3.-Difusión.<br>4.-Lista de asistencia.<br>5.- Elaboración de informes. | La Población disfruta de espacios públicos protegidos, con un ambiente regulado y de calidad, además participa en las acciones programadas del municipio. | TPG | La población. | 58,476 | 57,829 |
| **PROPÓSITO.** | La población del municipio de Tecomán no es afectada por impactos ambientales pues conoce y cumple con la reglamentación en la materia. | Porcentaje de población del municipio que participan con el cuidado al medio ambiente. | Nos muestra el porcentaje de población del municipio que participan con el cuidado al medio ambiente, respecto a las solicitudes recibidas y/o acciones programadas. | Estratégico/ Eficiencia/ Resultado | PPMPCMA=NPMPCMA/NPMPSACM)*100<br>PPMPCMA=Porcentaje de población del municipio que participan con el cuidado al medio ambiente. NPMPCMA=Número de personas del municipio que participan con el cuidado al medio ambiente. NPMPPSACM=Número de personas del municipio que están programadas a participar. que solicitan acciones del cuidado del medio ambiente. | N.D. | Realizar al menos cinco acciones del cuidado del medio ambiente con la participación de la población./ Acciones./Semestral. | 1.-Oficios, Memos, Invitaciones.<br>2.-Fotografías.<br>3.-Difusión.<br>4.-Lista de asistencia.<br>5.- Elaboración de informes. | La población donde y como participar en las acciones que sean convocadas, además son difusores de concientización del cuidado del medio ambiente entre sus familiares y vecinos. | TPG. | La población. | 58,476 | 57,829 |
| C1 Programa Municipal de Proteccion Ambiental. | Coadyuvar en la coordinación entre el Municipio y los ciudadanos, para armonizar y fomentar la cultura ambiental. | Porcentaje de acuerdos tomados y ejecutados en reuniones de protección del medio ambiente. | Nos muestra el porcentaje de acuerdos tomados y ejecutados en reuniones de protección del medio ambiente, respecto a los firmados. | Gestión/ Eficiencia/ Resultado | PATERPMA=(NATERPMA/NAFRPMA)*100<br>PATERPMA=Porcentaje de acuerdos tomados y ejecutados en reuniones de protección del medio ambiente.<br>NATERPMA=Número de acuerdos tomados y ejecutados en reuniones de protección del medio ambiente.<br>NAFRPMA=Número de acuerdos firmados en reuniones de protección del medio ambiente. | N.D. | Realizar al menos 2 reuniones con organizaciones y ciudadanía para promover el cuidado del medio ambiente. (PMD 2.2.2 Incrementar al 100% el número de acciones de cuidado y protección del medio ambiente en colaboración con la ciudadanía.). | Fotografías, Agenda, Evidencia en campo, medios de comunicación tradicionales y redes sociales. | Existen acuerdos de colaboración entre instituciones municipales, estatales y federales, además con asociaciones civiles para efectuar acciones de protección y cuidado del medio ambiente. | N.D. | La población. | 58,476 | 57,829 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| C2 Actualización del marco jurídico del Reglamento Ambiental Municipal. (RAM). | Llevar a cabo una revisión y actualización del Reglamento Ambiental Municipal, para estar acorde y homologarlo con las Leyes Estatales y Federales. | Porcentaje de actividades realizadas para la actualización del RAM. | Nos muestra el porcentaje de actividades realizadas para la actualización del RAM, respecto a las programadas. | Gestión/ Eficiencia/ Resultado | PARARAM=(NARARAM/NAPRARAM)*100<br>PARARAM=Porcentaje de actividades realizadas para la actualización del RAM.<br>NARARAM=Número de actividades realizadas para la actualización del RAM.<br>NAPRARAM=Número de actividades programadas a realizadar para la actualización del RAM. | N.D. | Realizar el 100% de las actividades para la actualización del Reglamento Ambiental Municipal (PMD 2.2.1 Actualizar el marco jurídico en lo correspondiente a medio ambiente.). | Programa. Reglamento. Actas de Trabajo. Bitácoras. Fotografias. | Las Instituciones publicas y privadas y asociaciones participantes colaboran en la elaboración de actulización del Reglamento de protección del medio ambiente. | N.D. | La población. | 58,476 | 57,829 |
| A1C1 Programa: "Cuida tus Mascotas y los Espacios Públicos" | Fomentar el cuidado de los animales de compañía, promoviendo la disminución de los que estén en situacion de calle, así como disminuir la contaminacion causada por sacarlos a pasear sin las condiciones adecuadas. | Porcentaje de actividades realizadas para promover y concientizar el cuidado de las mascotas. | Nos muestra el porcentaje de actividades realizadas para promover y concientizar el cuidado de las mascotas, respecto a las programadas. | Gestión/ Eficiencia/ Resultado | PARPCCM=(NARPCCM/NARPCCM)*100<br>PARPCCM=Porcentaje de actividades realizadas para promover y concientizar el cuidado de las mascotas.<br>NARPCCM=Número de actividades realizadas para promover y concientizar el cuidado de las mascotas.<br>NARPCCM=Número de actividades programdas para promover y concientizar el cuidado de las mascotas. | N.D. | Realizar al menos dos campañas de sensibiilización del cuidado de las mascotas y de la vía y espacios públicos por donde paseen a las mascotas. (PMD 2.1.8 Reducir en un 50% la contaminación ambiental y riesgos a la salud generados por animales domésticos en condiciones de calle.). | Informes, bitácoras, actas de inspección. Fotografias, medios de comunicación tradicionales y redes sociales. | La población conoce de las actividades convocadas, participa y se concientiza en el cuidado de las mascotas, además de apoyar en la difusión con sus familiares y vecinos. | N.D. | La población. | 58,476 | 57,829 |
| A2C1 Programa integral y adaptable para disminuir el ruido en automotores y negocios de giros negros. | Aplicar mediciones de decibeles y sanciones conforme a la normatividad vigente, atendiendo de manera coordinada las denuncias ciudadanas por ruido y en negocios de giros negros (bares, cantinas, antros, centros nocturnos). | Porcentaje de operativos para detectar ruido en automotores, motocicletas, negocios giros negros, realizados. | Nos muestra el porcentaje dede oeprativos para detectar ruido en automotores, motocicletas, negocios giros negros, realizados, respecto a los solicitados y programados. | Gestión/ Eficiencia/ Resultado | PODRAMNGNR=(NODRAMNGNR/NODRAMNGNR)*100<br>PODRAMNGNR=Porcentaje de operativos para detectar ruido en automotores, motocicletas, negocios giros negros, realizados.<br>NODRAMNGNR=Número de operativos para detectar ruido en automotores, motocicletas, negocios giros negros, realizados.<br>NODRAMNGNPS=Número de operativos para detectar ruido en automotores, motocicletas, negocios giros negros, programados o solicitados. | N.D. | Realizar el 100% de operativos conjuntos que sean programados en zonas prioritarias para detectar vehículos y motocicletas ruidosas y negocios con exceso de ruido. (PMD 2.1.7 Articular acciones entre dependencias municipales para disminuir ruido en automotores, motocicletas, negocios giros negros.). | Informes, bitácoras, actas de inspección. | Las empresas y particulares propietarios de giros negros y vehpiculos motorizados permiten la verificación y están de acuerdo en seguir las indicaciones que se les emiten. | N.D. | La población. | 58,476 | 57,829 |
| A3C1 Playas Limpias y Entorno Saludable | Fomentar el turismo local y foráneo, realizando la promoción del municipio con la totalidad de sus playas limpias y aptas para el turismo y la población local. | Porcentaje de actividades realizadas para el logro de la certificación de playas limpias. | Nos muestra el porcentaje de actividades realizadas para el logro de la certificación de playas limpias, respecto a las programadas. | Gestión/ Eficiencia/ Resultado | PARLCPL=(NARLCPL/NAPLCPL)*100<br>PARLCP=Porcentaje de actividades realizadas para el logro de la certificación de playas limpias.<br>NARLPL=Número de actividades realizadas para el logro de la certificación de playas limpias.<br>NAPLCPL=Número de actividades programadas realizadas para el logro de la certificación de playas limpias. | N.D. | Coordinar, participar y colaborar en el 100% de las actividades para el logro de la certificación de playas limpias. (PMD 2.2.3 Aumentar el número de playas certificadas como limpias.). | Bitácoras . Actas. Fotografías. Boletín de prensa. Medios electrónicos. | La población conoce de las actividades convocadas, participa y se concientiza en mantener las playas limpias, además de apoyar en la difusión con sus familiares y vecinos. | N.D. | La población. | 58,476 | 57,829 |
| A1C2 Ciudad Arbolada, Incluyente y con Protección Ecologíca | Ampliar las areas arboladas del Municipio, realizando 3 campañas anuales permanentes de reforestacion y cuidado del mismo y protegiendo el arbolado existente. | Porcentaje de metros cuadrados de nuevos arbolados en el municipio. | Nos muestra el porcentaje de metros cuadrados de nuevos arbolados en el municipio, respecto a las programados. | Gestión/ Eficiencia/ Resultado | PMCNAM=(NMCNAN/NMCPANM)*100<br>PMCNAM=Porcentaje de metros cuadrados de nuevos arbolados en el municipio.<br>NMCNAN=Número de metros cuadrados de nuevos arbolados en el municipio.<br>NMCPANM=Número de metros cuadrados programados de arbolado nuevo en el municipio. | N.D. | Coordinar, participar y colaborar en el 100% de las actividades para el logro del aumento de al menos un 5% de metros cuadrados de arbolados en el municipio. (PMD 2.2.4 Incrementar en un 20% los metros cuadrados arbolados de la ciudad como medidas de reducción de impacto al cambio climático.). | Programa. Fotografías. Actas de Trabajo. Bitácoras. | La población conoce de las actividades convocadas para la reforestación en el municipio, además participa y se concientiza en mantener el arbolado con los cuidados pertinentes y apoya en la difusión con sus familiares y vecinos. | N.D. | La población. | 58,476 | 57,829 |

| Elaboró: | Revisó y Autorizó: | VO. BO.: |
|---|---|---|
| Firma: | Firma: | Firma: |
| Nombre: C. ROBERTO ALCOCER NARANJO. | Nombre: C. BENJAMÍN OLIVARES CERVANTES. | Nombre: C. BENJAMÍN OLIVARES CERVANTES. |
| Puesto: ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA. | Puesto: DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. | Puesto: RECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. |

Nota: 1 OPD=Organismos Públicos Descentralizados. 2 PMD=Plan Municipal de Desarrollo. 3 TPG=Transversalidad de Perpectiva de Género. 4 TPAEVCM= Transversalidad de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres. 5 H=Hombre. 6 M=Mujer.